



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 02 de Julio de 2014

516/14

Expte. N° 14.171/13

VISTO:

La Resolución N° 299-HCD-2013, por la cual se autoriza la adscripción del Lic. Leopoldo Eugenio Lugones, como Auxiliar Adscripto de Primera Categoría, en la cátedra **Informática** de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, durante el período comprendido entre el 01 de abril de 2013 y el 31 de marzo del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 0759/14, el Lic. Lugones eleva el informe correspondiente a las actividades desarrolladas durante la adscripción, al que incorpora un Anexo referido a la articulación de ejercicios impartidos en Trabajos Prácticos de Informática CCA con otras materias del Plan de Estudio, comunes a todas las Ingenierías, como así también Guías de Trabajos Prácticos que fueran adecuados por el adscripto a la mencionada premisa;

Que el Responsable de la Cátedra, Lic. José Ignacio Tuero, elabora un informe en forma conjunta con los Jefes de Trabajos Prácticos de la asignatura, del cual surge que la adscripción alcanzó satisfactoriamente los objetivos inicialmente planteados;

Que la Escuela de Ingeniería Industrial, sugiere se apruebe la adscripción del Lic. Lugones;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 135/14

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su VII sesión ordinaria del 11 de Junio de 2014)

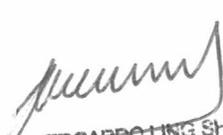
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por **Lic. Leopoldo Eugenio LUGONES**, como Auxiliar de Primera Categoría, en la cátedra **INFORMÁTICA** de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, durante el período comprendido entre el 01 de abril de 2013 y el 31 de marzo del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Industrial, Lic. José I. TUERO, Lic. Leopoldo LUGONES y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

LF/sia


Dra. MARTA CECILIA POCOMI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa